

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mes de septiembre 2019

Fechas de la Comisión Oficial	Nombre del servidor público	Destino	Objetivo de la Comisión/viaje	Logros de la comisión	Fuente de Recursos (nacional/internacional)	Si son recursos públicos indicar monto y detalle	Si es por invitación indicar fuente de recursos
21 al 29 de septiembre de 2019	Claudia Caterina Maselli Loaiza	Observatorio Villa Ocampo de la UNESCO, provincia de Buenos Aires, Argentina	Por delegación del Procurador de los Derechos Humanos de invitación de la Embajada de la República de Argentina, en el cual informan que el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II de UNESCO (CIPDH) presenta la tercera edición del Curso Internacional sobre Derechos Humanos, cuyo tema central es "Desarrollo y	Con la relevancia de destacarse los compromisos internacionales, asumidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, como la primera agenda de desarrollo del mundo, el encuentro permitió debatir sobre las tensiones que pudieran percibirse entre el desarrollo y los derechos humanos, lo cual muy por el contrario el derecho internacional de los derechos humanos viene	nacional e internacional	Pasaje aéreo ida y vuelta Procuraduría de los Derechos Humanos Q.5,484.05 nacional	UNESCO CIPDH

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			Derechos Humanos: ¿Amigos o adversarios? El curso, de modalidad presencial intensiva, está dirigido a profesionales con experiencia en el campo de los derechos humanos, ya sea en el activismo en organizaciones no gubernamentales, en el Estado, agencias mixtas, la academia o en organismos internacionales. Dar cobertura por Delegación del Procurador de los Derechos Humanos de invitación reciba de la Embajada de la	teorizándolo alrededor de superar la situación de pobreza y desigualdad que se presentan en varios países y regiones del mundo. En tal sentido, la idea de pobreza no se trata de superar mínimos, aunque temporalmente fuera necesario concentrarse en las personas más vulnerables, la tendencia debería ser a buscar los máximos de desarrollo para toda la población. Esto es especialmente relevante, dado que la pobreza no es la violación de un derecho en sí mismo, sino la sumatoria de violaciones de derechos que, sin embargo, no debe entenderse como			
--	--	--	---	--	--	--	--

3

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			condicion más recientemente ha implicado reconceptualizar el alcance del máximo de los recursos disponibles, pues el fenómeno del cambio climático ha puesto en debate los recursos que en algún momento se creían disponibles y, no más esto es una condición estable y permanente. Por lo anterior, se requiere fortalecer procesos y acciones estatales para el diseño de políticas públicas de Estado que tengan en consideración lo que expertos internacionales en materia de derechos humanos vienen definiendo como “potencial redistributivo”, el cual			
--	--	--	---	--	--	--

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

					podría ser concebido en cuanto a desarrollar políticas con enfoque en la niñez y particularmente de la primera infancia. Asimismo se requiere desarrollar de sistemas de información, monitoreo y evaluación para que los Estados puedan establecer la progresividad en el cumplimiento de alcanzar los objetivos de desarrollo, cuyas herramientas presentadas como una propuesta del Instituto Danés de Derechos Humanos (Explorador de Datos de los ODS-Derechos Humanos), pueden complementarse con herramientas nacionales			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

DETALLE DE VIAJES INTERNACIONALES REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

			para darle seguimiento al cumplimiento de los ODS, así como recomendaciones pendientes de implementación de parte de la comunidad internacional en el marco del "Examen Periódico Universal", así como de mecanismos internacionales convencionales, serán compartidas a las distintas Direcciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos para fortalecer los procesos de trabajo en cumplimiento al mandato del Procurador de los Derechos Humanos.			
--	--	--	--	--	--	--